

Código De Comercio Marítimo
Para Los Estados Unidos De
Colombia: Sancionado Por El
Congreso Nacional En 1870,
Modificado Por El De 1873
(Ley 10 De 11 De Marzo) Y
Mandado Observar Por Las
Leyes 57 Y 153 De 1887,
Artículos 1o Y 325,
Respectivamente. Tomado

Colombia